MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
SUBDIRECCION DE COMBUSTIBLES

Señor Coronel
ALEXANDER PEÑA CRISTANCHO
Director de Contratación Pública
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Autorización Modificación Contratos No. 121-00,01,03,04,05,06,07-A-COFAC-CAF-2018

En referencia a los Contratos No. 121-00,01,03,04,05,06,07-A-COFAC-CAF-2018 cuyo objeto corresponde al suministro de combustible de aviación, respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel Director de Contratación Pública, se realice la modificación a los contratos en mención, con el fin de realizar reducción de recursos de la vigencia 2018, así:

COMPAÑÍA	CONTRATO	RECURSOS VIGENCIA 2018	RECURSOS EJECUTADOS VIGENCIA 2018	RECURSOS A REDUCIR VIGENCIA 2018
AEROFULL	121-05-A-COFAC-CAF-2018	$8.263.324,60	$4.699.200,00	$3.564.124,06
CCL	121-06-A-COFAC-CAF-2018	$12.624.523,71	$12.598.055,30	$26.468,41
CTH	121-00-A-COFAC-CAF-2018	$1.586.389.845,26	$1.280.069,30	$305.880.775,96
ENERGIZAR	121-01-A-COFAC-CAF-2018	$754.885.461,24	$546.060.323,00	$208.825.138,24
FASTER	121-03-A-	$2.983.978,33	$211.055,00	$2.772.923,33

	COFAC-CAF-2018			
GLOBE	121-07-A-COFAC-CAF-2018	$47.055.042,92	$10.491.630,00	$36.563.412,92
ICARO	121-04-A-COFAC-CAF-2018	$87,797,823,94	$87.790.775,00	$7.048,94

La anterior solicitud, es viable teniendo en cuenta que no se pudo ejecutar la totalidad de los recursos asignados de la vigencia 2018, dado:

1. Que el día de mañana 31 de diciembre 2018 finaliza la vigencia.
2. La limitada capacidad de los complejos de combustible, los cuales quedan abastecidos en un 80%.
3. Los consumos al ala a la fecha de acuerdo a la necesidad operacional.
4. Imposibilidad de la entrega de 4487 gl de combustible en Gaori, dado el daño técnico del avión que efectuaba el abastecimiento.
5. Desabastecimiento en la planta mansilla del producto JET-A1 de acuerdo a lo comunicado el jueves, 27 de diciembre de 2018 03:58 p.m. por la compañía Energizar, generando el no cumplimiento de los pedidos Cacom2- 30.000 gls pedido No.8354GA3009, Caman 5.000 gls pedido No.8361GA6001, Cacom 5 5.000 gls pedido No.8361GAW002.
6. Desabastecimiento en la refinería de Barrancabermeja de AV-GAS desde el 27 de diciembre de cuerdo a la manifestado por CTH en comunicado de CGG-2018-206 del 28 de diciembre 2018, impidiendo el cumplimiento del pedido No. 8361GA503 de 5000 gl a EMAVI.
7. Restricción vehicular de carga pesada por puente de fin de año.

No permiten recepción de más producto.

Finalmente, se anexa antecedentes de aceptación de modificatorio por parte de las compañías así:

COMPAÑÍA	OFICIO DE ACEPTACIÓN
AEROFULL	De correo corporativo Julian Duarte julianduarte.aerofull@gmail.-com, de fecha 30 dic. 2018 19:19.
CCL	De correo corporativo Combustibles de Colombia Ltda. Ltda. [mailto:combustiblesdecolombialtda@gmail.com], de fecha domingo, 30 de diciembre de 2018 05:40 p.m.
CTH	Pendiente respuesta

ENERGIZAR	De correo corporativo Jairo Zarrate." <jairoz@energizar.org> de fecha: 30/12/18 4:43 p. m.
FASTER	De correo corporativo operaciones <operaciones@ffc.com.co> de fecha unday, December 30, 2018 6:50:03 PM
GLOBE	De correo corporativo comercial@gafcolombia.com; de fecha 30 dic. 2018 19:36
ICARO	Pendiente respuesta

Brigadier General LUIS EDUARDO CONTRERAS MELENDEZ
Ordenador del Gasto Contratos No. 121-00,01,03,04,05,06,07-A-COFAC-CAF-2018

Elaboró: CT. LEMUS/ASEC

TC. RODRIGUEZ / SUPERVISOR

ANEXOS: OFICIO 20181179072657 3; OFICIOS 20181179072655 3; 20181179072659 3